



AYUNTAMIE
DE
ALHAMA DE MU



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
Libro General de Entrada
11-04-2017 12:19 2017004118
Solicitud
11343620422762457156



Grupo Municipal Ciudadanos-C's
Ayuntamiento de Alhama de Murcia

C's Ciudadanos

EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-C's EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, A LOS EFECTOS DE SOMETER AL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DE 25 DE ABRIL DE 2017, DE ACUERDO CON LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL 7/85 Y DE REGLAMENTO QUE LA DESARROLLAN, SE PRESENTA PARA SU DEBATE Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

UN PACTO MUNICIPAL POR LA EDUCACIÓN EN ALHAMA DE MURCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siendo conscientes de los límites competenciales, pero con la firme convicción de establecer las directrices que pongan en marcha un gran acuerdo local en materia de educación en el municipio.

La educación es un pilar básico de la sociedad y el compromiso político con los ciudadanos nos hace tomar un papel activo elaborando un proyecto que vertebre un Plan Municipal por la Educación consensuado.

Queremos que Alhama de Murcia sea una ciudad educadora con un firme compromiso con la educación pública, sin el menoscabo de garantizar la libertad de enseñanza (dejemos de enfrentar a los docentes y padres de nuestro municipio, nuestro futuro va en ello. Dejemos de restar y dividir. La sociedad nos demanda sumar esfuerzos y dar estabilidad a nuestro sistema educativo. Recuperemos el espíritu de consenso de la ley socialista de 1985, que finalizaba su preámbulo diciendo: *"Es, por fin, una norma de convivencia basada en los principios de libertad, tolerancia y pluralismo, y que se ofrece como fiel prolongación de la letra y el espíritu del acuerdo alcanzado en la redacción de la Constitución para el ámbito de la educación"*)

Creemos que en la educación debemos ir todos a una. Por eso instamos al gobierno del Partido Socialista del Ayuntamiento y a la Corporación a que nos sentemos todos. Impulsemos un Pacto Municipal por la Educación consensuado con los agentes educativos, asociaciones y entidades sociales, culturales y deportivas, y con todo aquel que se quiera adherir. Con el único propósito de llegar a un documento común en el que planteamos todas las necesidades específicas del municipio y que lo podemos denominar Pacto Local por la educación en Alhama de Murcia y que vayamos todos a una por la Educación.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía propone las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERO.- Impulsar una comisión de trabajo que incluya a los agentes educativos y un representante (no concejal) de cada grupo municipal, que suscriban el Pacto Municipal por la Educación. Esta comisión debe establecer, entre otros los siguientes objetivos:

1º) Elaborar un catálogo de necesidades educativas de cada centro educativo del municipio, donde se redacten entre otras las siguientes propuestas:

a) Propuesta a la Consejería de Educación de reducción de alumnos por clase en las clases y centros educativos que por sus especiales circunstancias que deban tenerse en cuenta.

b) Propuesta a la Consejería de Educación de asegurar una adecuada atención a la diversidad en las clases y centros educativos que por sus especiales circunstancias que deban tenerse en cuenta.

c) Propuesta a la Consejería de incremento de la plantilla en cuestiones esenciales en centros educativos que por sus especiales circunstancias que deban tenerse en cuenta.

d) Estudio de la continuidad de la jornada continua.

- e) Elaboración de un plan local de convivencia escolar.
- f) Cualesquiera otras que determine la comisión.

2º) Detectar las tasas de abandono escolar y determinar las medidas a adoptar para que en la medida de lo posible se pueda garantizar una formación educativa mínima a todos nuestros ciudadanos (enseñanza obligatoria y una formación básica de grado medio y/o superior).

3º) Elaboración de un verdadero plan de formación extraescolar que cubra las necesidades que la administración educativa no asuma.

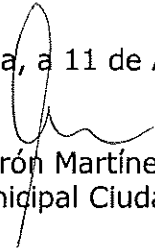
4º) Cualesquiera otros objetivos que se planteen.

SEGUNDO.- Dotar de una partida económica en los presupuestos municipales, vinculada a las acciones a desarrollar consecuencia del Pacto Local de Educación suscrito.

TERCERO.- Solicitar a las diferentes asociaciones y entidades representativas del municipio que se sumen y se adhieran a dicho pacto Local por la Educación en Alhama de Murcia.

CUARTO.- Garantizar que el Pacto Local por la Educación en Alhama de Murcia tenga una vigencia de 8 años, con las precisiones que determine cada momento.

En Alhama de Murcia, a 11 de Abril de 2017


Juan Cerón Martínez
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos (C's)

Al Pleno de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía. CIF: G64283310. Telf.: 649882926
Gran Vía de las Corts Catalananes 751-A ½. 08013 Barcelona.